

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/123
2 de diciembre de 1999

(99-5303)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

SAINT KITTS Y NEVIS

Declaración del Excmo. Sr. Terence Sam Condor, Primer Ministro Adjunto y Ministro de Comercio e Industria

1. Mi país es el más pequeño de este Hemisferio y uno de los más pequeños del mundo. En total, en nuestras dos islas gemelas tenemos una población de 45.000 personas y nuestro territorio ocupa una superficie de 118 millas cuadradas. En las tablas de clasificación generalmente aceptadas de la pobreza no reunimos las condiciones para ser considerado país menos adelantado, y no porque no lo seamos, sino porque los criterios para medir la pobreza no tienen en cuenta la realidad. En las tablas reales de la seguridad humana somos a la vez pobres y vulnerables, y somos sólo una de las tantas economías pequeñas que se encuentran en la misma situación en el mundo en desarrollo. En el lenguaje del boxeo, diríamos que pertenecemos a la categoría de los pesos pluma. Sin embargo, en la OMC, y aquí en Seattle, no sólo se espera que compitamos con los pesos pesados de la economía mundial, sino que además tendríamos que estar orgullosos de ese destino que nos lleva al suicidio, pues es señal de nuestra "igualdad".
2. Se dice que la OMC es una Organización dirigida por sus Miembros y concebida para satisfacer las necesidades de todos sus Miembros. Sin embargo, los Acuerdos de la OMC sólo han servido para marginar aún más a muchas economías pequeñas y vulnerables. Los exámenes previstos en los Acuerdos estaban destinados a ofrecer una oportunidad de evaluar la medida en que esos acuerdos conducen al logro de sus propios objetivos. Por tanto, debemos aprovechar la ocasión y realizar mejoras que corrijan los desequilibrios existentes. No hemos venido aquí para obtener mejoras meramente aparentes (esto nos resultaría demasiado caro), sino la participación e integración significativas de los pequeños Estados en la economía mundial.
3. Los desequilibrios a que hago referencia son, entre otros, los siguientes:
 - a) el requisito de que los pequeños Estados apliquen los compromisos de liberalización del comercio sin tener debidamente en cuenta sus limitaciones en materia de recursos humanos, tecnología, infraestructura y capacidad financiera. Es necesario reconocer la incertidumbre fiscal que crea la liberalización del comercio en los pequeños Estados donde los derechos a la importación representan un porcentaje considerable de los ingresos del Gobierno. En mi país, por ejemplo, éstos representan el 45 por ciento de nuestros ingresos actuales. Esta situación se ve agravada por el costo elevado que supone obtener fondos y la denegación del trato especial y diferenciado en la OMC y otras instituciones internacionales sobre la base del criterio del PNB por habitante;
 - b) la disminución de los precios de los productos básicos de exportación tradicionales y la pérdida o reducción de acuerdos preferenciales para nuestras principales exportaciones en los mercados de los países desarrollados y, al mismo tiempo, la

obligación de abrir nuestros mercados a las importaciones crecientes de los países desarrollados; y

- c) la utilización de aranceles y obstáculos no arancelarios para restringir el acceso de los productos agropecuarios no tradicionales a los mercados.

4. Señora Presidenta, si no se incorporan en los Acuerdos de la OMC normas que tomen suficientemente en consideración las pequeñas economías, los Estados insulares pequeños y vulnerables como Saint Kitts y Nevis no podrán beneficiarse del proceso de liberalización del comercio. Es necesario reconocer la posición de desventaja en que se encuentran las economías pequeñas, que tiene una base de recursos limitada, están muy expuestas y son ecológicamente vulnerables.

5. Debe reservarse un lugar especial a las economías pequeñas. De no ser así, no podrán ocupar ninguno, y quedarán expuestas a fuerzas mundiales para las cuales el éxito consiste en arrasarlo todo. En la Declaración formal de la Reunión Ministerial del ALCA, celebrada el pasado mes de octubre, en la que son partes los Estados Unidos, el Canadá, México y el Brasil -es decir, no sólo países pequeños- se dice lo siguiente:

"Reiteramos que al diseñar el ALCA tomaremos en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías de nuestro Hemisferio para crear oportunidades para la plena participación de las economías más pequeñas y aumentar su nivel de desarrollo. Reconocemos las amplias diferencias existentes en el nivel de desarrollo y en el tamaño de las economías en nuestro Hemisferio, y tendremos presentes dichas diferencias en nuestras negociaciones para asegurar que reciban el tratamiento que éstas requieren de manera que se garantice la plena participación de todos los miembros en la construcción y en los beneficios del ALCA. Para cumplir con lo anterior, instruimos al CNC para que comience de inmediato a examinar las formas en que podrían ser tratadas estas diferencias en las negociaciones, tomando en cuenta el tratamiento que se les da en otros foros, y proveer con orientación permanente a los Grupos de Negociación, y que informe de este tema en la próxima reunión de Ministros."

6. En este mismo momento estamos de nuevo recogiendo los pedazos después de un fuerte huracán. Hace poco más de un año el huracán Jorge causó a la economía de Saint Kitts y Nevis daños que se cifraron en centenares de millones de dólares. Cuando logramos reparar la mayor parte de los daños, nos azotó el huracán Lenny que también causó graves destrozos en las casas, las carreteras y la infraestructura costera. Una vez más, tendremos que incurrir en gastos similares para proceder a obras extensas de reparación y renovación de la infraestructura, por lo que el país verá limitada su capacidad de asignar recursos a las inversiones que son necesarias para el crecimiento de las exportaciones. Por ejemplo, Port Zante, una de las principales instalaciones de nuestra infraestructura y del programa de desarrollo económico ha tenido que ser reconstruida dos veces en un período de 16 meses, lo que ha supuesto un gasto de 100 millones de dólares. La vulnerabilidad de los pequeños estados insulares es tal que los efectos de un solo desastre natural pueden suponer para el país un gasto equivalente al PIB de un año.

7. Un régimen de medidas especiales y diferenciadas debería incluir los elementos siguientes: a) mantener los acuerdos preferenciales; b) permitir que los países desarrollados y los países en desarrollo más adelantados ofrezcan a los productos de los PMA y las pequeñas economías vulnerables un acceso en régimen de franquicia arancelaria sobre una base no recíproca; c) tener en cuenta los intereses especiales de las economías pequeñas entre otros, en los Acuerdos sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, Antidumping, sobre Subvenciones y sobre Salvaguardias; d) exigir menores niveles de compromiso de parte de las economías pequeñas, en particular en lo que respecta a las consolidaciones arancelarias, en vista de las importantes repercusiones que éstas pueden tener en sus ingresos; e) autorizar una mayor flexibilidad en los períodos de transición previstos para la

aplicación de los Acuerdos de la OMC, teniendo en cuenta el gasto y la pérdida de ingresos que acarrea; f) dar una mayor coherencia a los criterios que sirven para determinar si los pequeños Estados insulares vulnerables pueden tener acceso en condiciones de favor a fondos, préstamos y donaciones, incluida la supresión del criterio del PNB por habitante; g) reforzar la cooperación y asistencia técnica destinadas a la creación de capacidad.

8. Estoy convencido de que la aceptación por la OMC de las medidas que acabo de enumerar es esencial para garantizar un sitio para las economías pequeñas y poner fin a su marginación del sistema multilateral de comercio.

9. Ahora no es el momento de sobrecargar el programa de trabajo de la OMC con nuevas cuestiones. Las economías pequeñas tropiezan ya con las dificultades de la aplicación, que resulta costosa y compleja, y aún no han obtenido lo que esperaban de la Ronda Uruguay. Estas circunstancias hacen que los pequeños Estados deban primero asegurarse de que se solucionan las dificultades actuales. Debemos canalizar nuestra energía y nuestros esfuerzos para iniciar un proceso de examen, reparación y reforma. La dimensión del desarrollo debe ser parte integrante de cualquier negociación futura.

10. Se ha hablado mucho de la necesidad de tener a un representante permanente en Ginebra. Aunque estamos de acuerdo en que la representación permanente es esencial para garantizar la mayor participación en los asuntos de la OMC, nuestras limitaciones son evidentes. Los países que no tienen misiones permanentes son todos países en desarrollo, sobre todo países menos adelantados y economías pequeñas. A todos nos habría gustado estar en Ginebra para participar en el proceso de negociación antes de la Conferencia de Seattle. Es evidente que mucho se decidió antes de Seattle y que los Miembros que no estaban presentes no se han tenido en cuenta en esas decisiones. Esto conlleva una desigualdad inmediata e intrínseca.

11. El principal obstáculo a la representación permanente es financiero. Los gastos para mantener las misiones son elevados. Ginebra es una ciudad cara. Es una difícil decisión el tener que escoger entre establecer una representación permanente y cumplir con la obligación fundamental de satisfacer las necesidades básicas de alimentos, sanidad y mitigación de la pobreza de nuestros pueblos, más aún cuando la adhesión a la OMC y la aplicación de sus Acuerdos parecen resultar en una pérdida de ingresos para muchos de nosotros.

12. Pido encarecidamente que se otorgue más flexibilidad a las economías pequeñas y que se tengan más en cuenta las limitaciones a que hacen frente. Por ello acogemos con satisfacción las propuestas de que se cree en Ginebra una "Maison Universelle" para los países con economías vulnerables y limitaciones financieras.

13. La OMC no puede promover la plena participación y, al mismo tiempo, despreocuparse del dilema al que hacen frente los pequeños Estados en lo que respecta a su participación e inclusión.

14. Saint Kitts y Nevis optó por ser Miembro de este organismo mundial del comercio porque creía en un sistema de comercio basado en normas. Personalmente pienso que la adhesión puede tener sus ventajas y beneficios.

15. Las negociaciones que se avecinan nos ofrecen la oportunidad de pasar de las palabras a los hechos
